

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA." CELEBRADA EL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO DEL 2013.

En la ciudad de Durán, a las quince horas del día martes trece de Agosto de 2013, en el local de la compañía CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA. ubicado en el Cantón Durán, Km 4 Vía Boliche (Dentro de instalaciones EXPIGO), se reunieron los accionistas de la compañía: ROBERT GLEN WILLIAMS y GUILLERMO EDUARDO ECHEVERRIA VIZUETA. Quienes encontrándose presentes deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS con el carácter de Universal, amparada en la disposición expresa del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de tratar los siguientes puntos que se constituyen, ORDEN DEL DÍA.

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA, DEL AÑO 2012 PARA SU PRESENTACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Actúa en la sesión como PRESIDENTE AD -HOC el señor ROBERT GLEN WILLIAMS y como Secretario de la Junta el señor GUILLERMO EDUARDO ECHEVERRIA VIZUETA, en su calidad de Gerente General, e informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital accionario de la compañía CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA DEL AÑO 2012.

El contador toma la palabra e informa que durante el año 2012 la compañía CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA inicio sus operaciones en el año 2010.

Criollo Ecuador S.A.

Habiéndose resuelto los puntos de la agenda en la presente sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, y no habiendo otro tema que tratar, siendo las dieciséis horas, el Presidente Ad- Hoc, declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas, y luego de leerse la Acta en forma total, se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Guillermo Echeverría
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Criollo Ecuador S.A.